



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**

Creada por Ley N° 1009/96

**Departamento de Comunicaciones**

## **Universidad Nacional de Itapúa**

### **Breve reseña histórica**

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI) es una institución de derecho público autónoma, con personería jurídica. Se rige por la Ley de Universidades (4995/13) y su propio Estatuto. Fue creada por ley N° 1009, el 3 de diciembre de 1996.

Los principales benefactores que aprobaron el proyecto fueron, Atilio von Knobloch, Diputado Nacional por el Departamento de Itapúa, Atilio Martínez Casado, Presidente de la Cámara de Diputado, Miguel Addón Saguier, Presidente de la Cámara de Senadores, Presidente de la República, Juan Carlos Wamosy, el Dr. Nicanor Duarte Frutos, Ministro de Educación y Culto, y el Dr. Luis Verganza, Presidente del Consejo de Universidades, entre otras autoridades.

La UNI se encuentra en el 2do. lugar en el "Ranking Mundial de Universidades" 2013, en Paraguay, verificado por medio de los sitios Webs", según el Laboratorio de Cibermetría, que pertenece al Consejo de Investigaciones Científicas, el mayor centro nacional de investigación de España que mide el nivel de impacto de los aportes generados por las universidades a la sociedad en todos sus aspectos: económico, cultural, nivel académico, de investigación, gubernamental, etc.

El estamento universitario está compuesto por los docentes de todas las categorías, los graduados no docentes y los propios estudiantes, cuyos representantes legítimamente electos integran los órganos colegiados que gobiernan la UNI.

El gobierno Universitario está integrado por la Asamblea Universitaria, El Consejo Superior Universitario, El Rector, Los Consejos Directivos de las Facultades, Los Decanos. Se define como órgano legislativo al Consejo Superior Universitario y como ejecutivo el Rector.

El proyecto de creación de la UNI fue presentado el 25 de marzo de 1995 por una Comisión Central Coordinadora, presidido por el abogado Lorenzo Zacarías López, entonces intendente de la Ciudad de Encarnación.

Un 19 de marzo de 1.998, sus autoridades llevan a cabo la primera Asamblea Universitaria para elegir sus autoridades. Fueron electos el Abog. Lorenzo Zacarías y el Ing. Hildegardo González Irala, Rector y Vicerrector, respectivamente. En octubre se inicia la 1° etapa de gestión de gobierno 1998/2003.

Actualmente, el Rector de la Universidad Nacional de Itapúa es el Ing. Hildegardo González Irala y la Vicerrectora es la Dra. Yilda Agüero de Talavera, ambos reelectos para el período 2013-2018, en la cuarta Asamblea Universitaria, el pasado 30 de noviembre de 2012.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Departamento de Comunicaciones

## **UNI impulsa la creación de la Universidad Nacional de Concepción**

Para el 25 de febrero de 2005, la UNI se extendería hasta la ciudad de Concepción para llamar lista de los primeros 40 ingresantes a la carrera de Medicina, con sede habilitada en la Perla del Norte.

A partir del 18 de diciembre de 2007, la Administración de la UNI transfiere las gestiones administrativas, académicas y patrimoniales a la Universidad Nacional de Concepción (UNC), que fuera creada por Ley N° 3.201 de ese año.

### **Visión**

La Universidad Nacional de Itapúa como una de las más importantes instituciones públicas de Educación Superior en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios, aspira a consolidarse como una universidad de excelencia, pertinente e innovadora, eficiente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica.

### **Misión**

La Universidad Nacional de Itapúa, como institución pública, tiene como misión la enseñanza y la formación profesional en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.

### **Objetivos**

Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo muy crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica, tecnológica y el cultivo de las artes y de las letras.

Formar profesionales técnicos e investigadores necesarios para el país que posean valores trascendentes para contribuir al bienestar de la sociedad.

Prestar servicios relacionados con sus fines

Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.

Formar los recursos humanos necesarios para la docencia, la investigación propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Departamento de Comunicaciones

## **Facultad de Medicina**

Creada por ley N° 1009/96 Dentro del marco de un Convenio de Cooperación Técnico- Científico con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Este convenio ha permitido estructurar la Facultad, ediliciamente en el predio del Hospital Regional de Encarnación.

Desde entonces y hasta la actualidad, gracias a la aplicación de estrategias académicas de rigor y calidad, tanto para el acceso a la carrera, como durante el proceso de formación Profesional, la Facultad ha dado resultados sumamente satisfactorios (257 Médicos- Cirujanos) para la Región, el País y el Mundo. Así, la institución se perfila como una Facultad de Medicina cuya calidad se halla un sitio y un prestigio privilegiado en el escenario Nacional.

## **Facultad Ingeniería**

El 7 de noviembre de 1996, el Consejo de Universidades resuelve su creación de las dos primeras carreras de Grado: Medicina e Ingeniería Electromecánica, simultáneamente. Hoy, la Facultad de Ingeniería ofrece, además, las carreras de Ingeniería Civil (Acreditada por la ANEAES), Ingeniería en Informática e Ingeniería Industrial. Cuenta con Laboratorios equipados con tecnología. Actualmente cuenta con tres carreras de grado, 2 maestrías, y varias especializaciones y diplomados, todas éstas reconocidas por el Consejo de Universidades del Paraguay.

## **Facultad Ciencias Económicas y Administrativas (FaCEA)**

Fue creada y habilitada por el Consejo de Universidades, el 18 de diciembre del año 1997, según Acta N° 41. Habilitándose la carrera de Ingeniería Comercial. Mas tarde, el 25 de octubre de 2004 se crean las Licenciaturas en Contabilidad y Administración que están habilitadas en el Campus Universitario y en las Sedes Natalio, Cnel. Bogado y María Auxiliadora. La FacEA también ofrece estas ofertas académicas de posgrado a nivel de Masterados y Doctorados.

## **Facultad Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní**

El Consejo de Universidades en su sesión del 30 de diciembre de 1998 - Acta N° 44, aprueba la creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní con su primera carrera, la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano, que a partir del año 1999 está formando a los estudiantes en el dominio de las dos lenguas oficiales.

Hoy, ha diversificado su oferta académica ya que además de la Licenciatura de Bilingüismo Guaraní - Castellano cuenta con las carreras de Licenciatura en Ciencias Sociales con especialización en: Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Trabajo Social; Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialización en: Organización y Dirección de Centros Educativos, Evaluación y Orientación; y la Licenciatura en Lengua Inglesa; Licenciatura en Psicología con Mención en:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Departamento de Comunicaciones

Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología Laboral, Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Básicas Física - Química y Matemáticas.

## **Facultad de Ciencias Jurídicas**

Por otro lado, nace la Facultad de Ciencias Jurídicas con la habilitación de la primera carrera de Derecho el 30 de diciembre de 2003, respondiendo a la necesidad de contar en la región con espacios para la formación de recursos humanos de nivel superior con calificación para investigar, planificar, evaluar y tomar decisiones que lleven a una mejor administración de justicia, de la cual el abogado es su auxiliar inexorable, así como la prestación de servicios de consultoría y representación legal caracterizada por su competencia y valores humanistas.

Esta novel Unidad académica, asumió el compromiso de desarrollar una elevada educación superior jurídica, que permita insertar exitosamente a sus egresados en los cambiantes y múltiples escenarios que demanda su entorno, con idoneidad, competencia y alto espíritu humanista. Los fundamentos de esta educación integral de primer nivel, se basan en la equidad de acceso, la excelencia académica que inculque la capacidad de análisis crítico y toma de decisiones, en el marco de una visión científico - tecnológica que promueva el bienestar de la nación.

## **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (FaCAF)**

El 16 de junio del 2005 ingresan los primeros 80 alumnos a la carrera de Ingeniería Agropecuarias y Forestales, creada por resolución N° 062/2004, el 09 de marzo del 2004.

con sedes en los distritos Gral. Artigas y Natalio. Hoy día la Facultad cuenta con un local propio que abrieron sus puertas desde el 05 de mayo de 2006, albergando a jóvenes de diferentes distritos como el de: San Pedro de Paraná, Coronel Bogado, Fram, General Delgado, Leandro Oviedo, Cambyretá, Carmen del Paraná, Alto Vera y de los Departamentos de Caazapá y Misiones.

En el 2011 se habilitan oficialmente la Sede San Pedro del Paraná con la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Cooperativas y carreras de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.

## **Facultad de Ciencias y Tecnología (FaCyT)**

La Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa ha sido creada por resolución del Consejo Superior Universitario N° 112/2006 del 12 de septiembre del 2006 con las carreras de Licenciatura en Electrónica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos, e Ingeniería Ambiental y la carrera Técnico Superior en Electricidad. La Facultad cuenta con Sedes en Capitán Meza y Mayor Dionisio Otaño.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**

Creada por Ley N° 1009/96

**Departamento de Comunicaciones**

## **Escuela de Posgrado**

La Escuela de Posgrado ofrece cursos de diplomados, especializaciones, asimismo, cuenta con diversas maestrías, y doctorados en las áreas de las ciencias humanas, jurídicas, medio ambientales y sociales, que se desarrollan en forma exitosa tanto en la Escuela de Posgrado y en las diversas Facultades con un total de **1869** egresados hasta el año el 2014.

Se ha desarrollado programas de capacitación en diversas áreas del conocimiento, con temas emergentes y contenidos actualizados sobre la realidad socio-cultural, económica tecnológica y medio ambiental.

## **Departamento de Investigación**

Cuenta además con **30 profesores** investigadores que desarrollan líneas de investigación vinculadas a las áreas de la salud, agricultura, pecuaria, ciencias jurídicas, economía, tecnología de alimentos, agua, energía educación y desarrollo, biodiesel, hormigón, hidráulica y Electrónica.

## **Departamento de Extensión Universitaria**

En el año 2010 nace la coordinación de Extensión Universitaria dependiente de la Dirección de Investigación y Extensión del Rectorado de la UNI. Desde ese año el Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad trabajan en la coordinación de diferentes actividades, proyectos y programas de extensión universitaria, con el apoyo de numerosas instituciones públicas y privadas que trabajan en forma conjunta para la ejecución de las mismas, logrando mayor visibilidad del trabajo universitario en lo que respecta a las actividades de Extensión, tanto en la academia como en la sociedad.

## **Expansión del conocimiento**

A partir de 2004 inicia un periodo de expansión hacia puntos estratégicos del departamento de Itapúa, instalando nuevas Sedes ubicadas en: 1) María Auxiliadora (distrito de Tomás Romero Pereira), 2) Natalio, Coronel José Félix Bogado, 3) General José Gervasio Artigas, 4) San Pedro del Paraná, 5) Mayor Dionisio Otaño y las Sub Sedes en los distritos de Capitán Meza e Itapúa Poty, con el apoyo académico, administrativo y de infraestructura que garantiza la calidad de su servicio.

Trascendiendo a nivel nacional ha liderado el proceso de Creación de la Universidad Nacional de Concepción, mediante un esmerado trabajo de equipo integrado por técnicos, administradores y académicos. Merced a estas gestiones, se habilita la carrera de Medicina con sus primeros médicos egresados en el año 2010.

## **Alianzas estratégicas**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Departamento de Comunicaciones

La UNI integra la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), creada por iniciativa de las autoridades de esta institución, en agosto de 2003.

Asimismo, emprende trabajo conjunto con las Municipalidades y la Gobernación de Itapúa en un modelo de Gestión basado en alianzas estratégicas con el fin de articular y/o emprender diferentes proyectos de desarrollo, decidir acciones pertinentes al contexto regional y local y de impacto en la sociedad.

Las actividades de Extensión Universitaria emprendidas hacen posible un contacto directo de los estudiantes y profesores con la comunidad facilitando alianzas y cooperaciones con municipios y empresas, organismos y entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, organizaciones de la sociedad civil que permiten cumplir con uno de los ejes estratégicos del plan institucional.

En el área internacional en un proceso de búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa, entendiendo que las Redes universitarias son factor fundamental para el progreso y democratización de los países, la UNI mantiene relacionamiento con prestigiosas instituciones de enseñanza superior mediante convenios de integración de Redes Universitarias internacionales. La cooperación a nivel regional ayuda a que las instituciones de diversos países puedan adquirir una masa crítica en temas científicos

## **Relaciones internacionales**

Con la Unión Europea, la UNI es partícipe desde hace cinco años a través del Programa ERASMUS MUNDUS, que es un proyecto diseñado por la Unión Europea con mucho éxito y actualmente integra tres consorcios con universidades de esta región y estará en cuanto a este año, más de 15 docentes y estudiantes recibiendo los beneficios.

Actualmente, integra la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) que nuclea a más de 45 universidades públicas más importantes de la región del Sur de América Latina, beneficiando a la comunidad educativa con programas de intercambio de Movilidad Académica a nivel de Programa Escala Docente, Programa Escala Estudiantil y Posgrado.

De igual modo, la UNI es integrante de la Red de la Zona de Integración Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR-Universitaria), cuya Presidencia la ejerce el actual rector, Ing. Hildegardo González Irala, período 2012-2014. ZICOSUR representa un esquema de movilidad e intercambio a Escala Docentes y Escala Estudiantil de las universidades integrado a la Red y ejecutado por medio de programas de intercambio multi-lateral.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Departamento de Comunicaciones

## Desarrollo edilicio

Para acompañar la expansión y los desafíos académicos, en el aspecto edilicio, se ha concretado la edificación de sedes propias; en el Campus de Encarnación con 37.606 metros cuadrados de superficie, 16.748 m<sup>2</sup> de construcción. Actualmente se construye el primer Albergue Universitario del UNI en su propio Campus, con el financiamiento de la Gobernación del Departamento de Itapúa. En Coronel Bogado se eleva una estructura de 2.006 m<sup>2</sup>, en María Auxiliadora 1.597 m<sup>2</sup> de construcción, en Natalio 2.140 m<sup>2</sup>, en General Artigas 262 m<sup>2</sup> y en la Facultad de Medicina 954 m<sup>2</sup>.

En la Sede San Pedro del Paraná existe una estructura de 500 m<sup>2</sup> de construcción y actualmente en la Sede Mayor Otaño una construcción de 600 m<sup>2</sup>.

Asimismo, mediante convenio de cooperación con la Gobernación de Itapúa se han construido Albergues Estudiantiles en Natalio y General Artigas con una superficie cubierta de 262 m<sup>2</sup> cada uno, totalizando 22.453 m<sup>2</sup> en los 10 últimos años.

---

Encarnación, marzo de 2015

**Fuente: Departamento de Comunicaciones (Dcom)**

Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa

dcom@uni.edu.py \* www.uni.edu.py